



JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BARRANQUILLA

Radicado	0800131200012017-00042-00 Radicado Fiscalía No. 13655 E.D.
Accionante	Fiscalía 9 Especializada de Extinción de Dominio
Afectados	Temístocles Rafael Jiménez Redondo y otros
Decisión	Reprograma fechas
Fecha	12 de junio de 2024

En atención a las justificaciones presentadas mediante memoriales allegados por la Fiscalía Novena Especializada de Extinción de Dominio¹ y la Dra. Ángela Marcela Bernal Luzardo – apoderada de la Sociedad Daruma Ltda². -, se accede a la reprogramación de las declaraciones fijadas para los días 18 y 19 de junio de la presente anualidad. Así también, se autoriza a que las declaraciones decretadas a solicitud de parte de la apoderada de la Sociedad Daruma Ltda se realicen de manera presencial en el despacho, por parte de aquellos declarantes que tienen dificultad para acceder de manera virtual, en razón de estar ubicados en zonas rurales.

Acorde a lo anterior, se procede a reprogramar las diligencias para los días 23 y 24 de julio de 2024 conforme al cronograma del despacho, las cuales se surtirán de forma virtual a través de la aplicación oficial “LifeSize” y presencial, en el siguiente orden:

23 de julio de 2024

- ✓ Juan Luis Vieira Vásquez, a las 8:00 a.m., <https://call.lifesizecloud.com/21697922>
- ✓ José Andrés Pérez, a las 9:00 a.m., <https://call.lifesizecloud.com/21698030>
- ✓ Julio Salvador Rivera, a las 10:00 a.m., <https://call.lifesizecloud.com/21698045>
- ✓ Carlos Bonnet Angarita, a las 11:00 a.m., <https://call.lifesizecloud.com/21698070>
- ✓ Oscar Manuel González Garrido, a las 2:00 p.m. <https://call.lifesizecloud.com/21698087>

24 de julio de 2024

- ✓ Yulien Arango, a las 8:00 a.m., <https://call.lifesizecloud.com/21698110>
- ✓ Sergio Antonio Chinchilla, a las 9:00 a.m., <https://call.lifesizecloud.com/21698136>
- ✓ Jorge Luis Manjarrez Tomcel, a las 10:00 a.m., <https://call.lifesizecloud.com/21698156>

¹ 30 de mayo de 2024

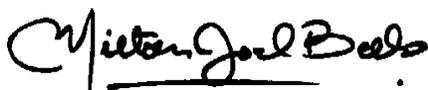
² 5 de junio y 11 de junio de 2024

- ✓ Alberto Guerrero Sierra, a las 11:00 a.m., <https://call.lifesizecloud.com/21698182>
- ✓ Abraham Manuel Salgado Lucas, a las 2:00 p.m., <https://call.lifesizecloud.com/21698208>
- ✓ Álvaro Manuel Romero Hurtado, a las 3:00 p.m., <https://call.lifesizecloud.com/21698226>

Ahora, respecto a las diligencias programadas para los días 20, 25, 26, 27 de junio, y 2, 3 y 4 de julio de 2024, las mismas quedan incólumes, en el orden fijado mediante auto del 28 de mayo de 2024.

De otro lado, a solicitud de la apoderada de la Sociedad Daruma Ltda., cítese a través de la Secretaría a los señores Yulien Arango, Sergio Antonio Chinchilla y Jorge Luis Manjarrez Tomcel, por cuanto alega que fueron peticionados en razón a las declaraciones presentadas por la Fiscalía en el asunto que nos ocupa. Líbrense los oficios a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MILTON JOEL BELLO BALCÁRCEL
JUEZ

Am

Firmado Por:

Milton Joel Bello Balcarcel

Juez

Juzgado De Circuito

Penal 001 De Extinción De Dominio

Barranquilla - Atlántico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a163912d354ad6244c2bce630a7156dc896a08dbd873a670ba1090f50213e49e**

Documento generado en 12/06/2024 03:57:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>